

Servicios



By admin

Mon Nov 23 12:37:09 CET 2015

Servicio de Atención Personal:

actividades y actitudes dirigidas a proporcionar el máximo bienestar físico y psíquico a la persona en situación de dependencia, garantizándole el apoyo necesario para la realización de las actividades de la vida diaria y favoreciendo las relaciones interpersonales y grupales, garantizando su seguridad.



Servicio de Habilitación, Promoción e Inserción Social:

- Ajuste personal y social: actividades dirigidas a facilitar la participación en la comunidad, la adquisición de habilidades sociales y personales, el uso y disfrute de los recursos del entorno, la adopción de hábitos de vida sana y promoción de la salud y el fomento de las relaciones interpersonales e intergeneracionales, mediante el entrenamiento en destrezas cognitivas, habilidades de comunicación y relación, habilidades personales y sociales, cuidados básicos de salud y seguridad, tratamiento de conductas desajustadas o problemáticas, para la mejora de la autonomía psíquica y física.

- Orientación personal: actividades para el seguimiento y apoyo a los usuarios/as con plazas en recursos residenciales (viviendas o pisos tutelados, hogares funcionales) y/o que viven en su domicilio dentro de la zona de influencia del centro.

- Orientación familiar: actividades dirigidas a informar de los recursos públicos y privados, capacitar y entrenar para conseguir la adecuación del entorno familiar a las necesidades de los usuarios/as, a estudiar ayudas para la adaptación y equipamientos especiales de accesibilidad y comunicación en el hogar.
- Terapia ocupacional: actividades entendidas como correlación con las fases u objetivos del entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD) y habilidades personales y sociales, que estimulen los aspectos psicomotrices, capacidad manipulativa y de destreza, desarrollo de la percepción, la atención, la responsabilidad, la creatividad, adaptaciones y medidas de ahorro ergonómico, y todas aquellas habilidades necesarias para el desempeño de una ocupación concreta, donde la perfección del acabado, el tiempo de realización o la imposición de terminar la tarea no deban marcarse como objetivos.
- Mantenimiento de las funciones y habilidades adquiridas: programas de apoyo a las actividades ocupacionales y sociolaborales, con los objetivos de:
 - . Reducir las desventajas funcionales y/o sociales mediante el aprendizaje de nuevas formas de realizar las tareas, de modo que se compensen tales desventajas.
 - . Incorporar al usuario/a a un papel activo a nivel social de modo lento y progresivo.
 - . Mejorar la competencia interpersonal para contribuir a la mejora del funcionamiento psicológico.
- Terapia prevocacional mediante:
 - . Técnicas aplicables individualmente que estimulen todas las aptitudes vocacionales que faciliten la orientación ocupacional y/o profesional conforme a las capacidades y circunstancias personales.
 - . Establecimiento de las relaciones precisas con el entorno familiar y social, para que sean un instrumento de apoyo y estímulo en la incorporación de la persona con discapacidad al entorno del mundo laboral y su adaptación a las nuevas tecnologías y procesos productivos.
 - . Tutorización, apoyo y seguimiento en los itinerarios de formación e inserción laboral ordinaria o especial fuera del centro.



Servicio de Participación y Promoción del Ocio y la Cultura:

actividades para la prevención y mantenimiento de las habilidades personales y sociales adquiridas mediante el acceso y disfrute del ocio, la cultura y el deporte, conforme a capacidades e intereses:

- Desarrollo de la creatividad y expresión artística, disfrute de los bienes artísticos, históricos, folclóricos,...
- Formación sociocultural.
- Convivencia, ocio al aire libre.
- Participación activa en todas las áreas sociocomunitarias.

Servicio de Limpieza:

actividades específicas realizadas con determinados instrumentos, productos, métodos de limpieza y con una periodicidad mínima establecida, aplicadas según zonas del centro, con la finalidad de reducir posibles niveles de contaminación y obtener un ambiente adecuado e higiénico.

Servicio de Transporte:

actividades de desplazamiento con los medios materiales y apoyos personales oportunos conforme a las actividades del Servicio de Promoción e Inserción Social y de Promoción del Ocio y la Cultura (según necesidades de los programas individuales de habilitación) y domicilio-centro y retorno (Programa subvencionado por la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias).